

## **INVITACIÓN PÚBLICA**

**NÚMERO CMC – 2016-003**

### **OBJETO:**

El Contratista se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo con el fin de permitir el desarrollo normal de las actividades de los funcionarios y contratistas de **INVIPASTO**, derivadas de los objetivos y fines institucionales.

**San Juan de Pasto, 19 de septiembre de 2016.**



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

### INVITACION PÚBLICA NÚMERO CMC – 2016-003

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO” CON NIT 800055903-4, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DEL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE OBJETO

#### 1.- OBJETO.

El Contratista se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo con el fin de permitir el desarrollo normal de las actividades de los funcionarios y contratistas de **INVIPASTO**, derivadas de los objetivos y fines institucionales.

El objeto contractual descrito, se enmarca dentro de la **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**: Código UNSPSC 44120000 Familia: Suministros de oficina; Código UNSPSC 47130000 Familia: Suministros de aseo y limpieza; Código UNSPSC 76110000 Segmento: Alimentos, Bebidas y Tabaco; Código UNSPSC 51000000 Medicamentos y Productos Farmacéuticos.

#### CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

<b>GRUPO</b>	<b>(E)</b>	Productos de Uso Final
<b>SEGMENTO</b>	44000000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
<b>FAMILIA</b>	44120000	Suministros de oficina
<b>CODIGO</b>	<b>UNSPSC 44121700 Familia: 41120000</b>	

y/o

<b>GRUPO</b>	<b>(E)</b>	Productos de Uso Final
<b>SEGMENTO</b>	47000000	Equipos y Suministros para limpieza.
<b>FAMILIA</b>	47130000	Suministros de aseo y limpieza

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

<b>CÓDIGO UNSPSC 47130000 Familia: Suministros de aseo y limpieza.</b>
--

y/o

<b>GRUPO</b>	<b>(E)</b>	<b>Productos de Uso Final</b>
<b>SEGMENTO</b>	50000000	Alimentos, Bebidas y Tabaco.
<b>CODIGO UNSPSC 76110000 Segmento: Alimentos, Bebidas y Tabaco.</b>		

y/o

<b>GRUPO</b>	<b>(E)</b>	<b>Productos de Uso Final</b>
<b>SEGMENTO</b>	51000000	Medicamentos y Productos Farmacéuticos
<b>CODIGO UNSPSC 51000000 Medicamentos y Productos Farmacéuticos</b>		

### 1.1-CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Se contratará elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, pues los funcionarios y contratistas requieren trabajar en condiciones de higiene y salubridad que aseguren condiciones dignas laborales. De igual manera necesitan contar con todos los implementos de gestión para el desarrollo de sus labores, de modo que los mismos les coadyuven al desarrollo de sus labores de forma idónea. Por otra parte el INVIPASTO necesita dotar el botiquín del Instituto con el fin de atender las posibles emergencias que presenten sus funcionarios y contratistas.

En cumplimiento del objeto contractual, el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones.

1. Ejecutar de manera idónea y oportuna el Contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas que puedan presentarse.
3. Entregar al Instituto dentro del tiempo fijado en la Invitación Pública los suministros solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas previamente descritas.
4. Garantizar la calidad del suministro adquirido por el Instituto.

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

5. Presentar póliza de cumplimiento y calidad del servicio dentro de los términos establecidos en la ejecución del contrato.
6. Atender las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

No.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES POR DEPENDENCIA						CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO 2016	VALOR TOTAL
				D	OJ	OCI	SAF	ST	SIV			
<b>ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO</b>												
1	44122011	AZ oficio. Folder.	Unidad	3			5	40	4	52	3.514	182.728
2	24141520	Bandas elásticas de caucho.	Caja			1		2	1	4	3.206	12.824
3	44121612	Bisturí elaborado en plástico mediano, tamaño de la cuchilla de 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla.	Unidad	1	1	1	1	1		5	2.865	14.325
4	44121612	Bisturí en alma de acero elaborado en plástico mediano, tamaño de la cuchilla de 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla.	Unidad				1	1	1	3	4.000	12.000
5	14111514	Block de papel bond, cuadriculado, tamaño oficio, 80 hojas.	Unidad				1	1		2	1.876	3.752
6	44121701	Bolígrafo desechable, tinta negra, en plástico, presentación por 1 und, con tapa. Marca reconocida	Unidad	6	8	6	10	10	8	48	328	15.744
7	44121704	Bolígrafo desechable, tinta varios colores, en plástico, presentación por 1 und, con tapa. Marca reconocida	Unidad	1	2		1		2	6	369	2.214
8	44121804	Borradores para lápiz tipo nata. tamaño mediano.	Unidad	1		2	2	2	1	8	289	2.312
9	44121804	Borrador lápiz de tinta borrador para tinta, tipo tamaño lápiz con escobilla.	Unidad	1					1	2	4.589	9.178
10	44111515	Caja de archivo inactivo No 12. en cartón corrugado. libres de ácido. Ref. x 200	Unidad				25			25	2.948	73.700

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

11	44111515	Caja para archivo No. 100 en cartón corrugado. libres de ácido.	Unidad				25			25	9.000	225.000
12	44122003	Carpeta en cartón cuatro aletas. DESACIDIFICADA 335 GRS.	Unidad	10	30	20		10	5	75	889	66.675
13	44122017	Carpeta oficina legajadora y/o colgante color azul y otros colores. Estándar.	Unidad					10	18	28	624	17.472
14	44122003	Carpeta oficina legajadora corriente color abano. standar.	Unidad	10	10	3	5	10	20	58	156	9.048
15	14111519	Cartón cartulina blanca. Pliego.	Pliego				5		5	10	870	8.700
16	14111519	Cartulina bristol, de 160 g, tamaño pliego, blanca, por 1 und.	Pliego				8			8	475	3.800
17	14111519	Cartulina plana. Multicolores. Pliego por unidad.	Pliego				5			5	364	1.820
18	14111519	Cartulina Kimberley color blanco 250 grs. pliego	Pliego				8			8	1.557	12.456
19	31162001	Chinchas por caja de 50 unidades.	Caja	2			2			4	530	2.120
20	31201512	Cinta adhesiva transparente Ancha.	Rollo	1			2		2	5	1.189	5.945
21	31201512	Cinta adhesiva transparente atandar - Normal. Angosta.	Rollo	1			2	1	1	5	3.630	18.150
22	31201503	Cinta enmascarar tamaño ancho.	Rollo	1		1	2	2	1	7	5.187	36.309
23	31201503	Cinta enmascarar tamaño angosto.	Rollo		2		2	2		6	4.995	29.972
24	31201526	Cinta mágica para archivo. standar	Rollo				2	1		3	8.835	26.506
25	31201517	Cinta adhesiva para empaque. Tamaño ancho.	Rollo			1	3	2	1	7	2.042	14.294
26	31201603	Colbon blanco	Botella				1	1		2	6.192	12.384
27	44121805	Corrector líquido, presentación en lápiz de 7 ml, con punta de acero.	Unidad	1	1	1		2	1	6	1.688	10.128
28	44121615	Cosedora Normal. Estándar. metáica referencia modelo 550C.	Unidad				1	1	1	3	23.873	71.619
29	44121611	Cuchillas para bisturí en acero inoxidable de tamaño mayor a 90 x18 mm. Repuesto estandar. Caja por 10 unidades	Unidad				2			2	1.166	2.332
30	43201809	Disco compacto gravable, de 700 Mb 80 min, por 1 und.	Unidad	5	6	5	10	25	8	59	602	35.518
31	43201811	DVD blanco Disco óptico de una escritura de 5,2 Gb.	Unidad	5	6	5	5	10	8	39	561	21.879
32	43202102	Estuche para proteger CD.	Unidad	10	12	10	15	35	16	98	100	9.800

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

33	44122011	Fólder celuguía horizontal, en cartón de 300 g/m2, con capacidad de hasta 200 hojas, con portaguía plástica fija, presentación por 1 und, tamaño oficio.	Unidad				10		13	23	800	18.400
34	44122104	Gancho tipo clip estándar, en alambre metálico galvanizado, de 33 mm, por 100 und.	Caja	10	2	3	5	10	2	32	450	14.400
35	44122105	Gancho tipo clip mariposa, en alambre metálico galvanizado, de 30 mm (1/8 in), por 50 und.	Caja	2	2		3	2	1	10	1.707	17.070
36	44122107	Gancho tipo grapa para cosedora industrial, en alambre metálico galvanizado, por 5000 und.	Caja				2	1		3	1.755	5.265
37	44122107	Gancho tipo grapa, cosedora tamaño normal, en alambre metálico galvanizado, por 5000 und.	Caja	2			3	2	1	8	2.325	18.600
38	44122109	Gancho tipo legajador, gancho, pisador y corredera en polipropileno transparente, por 20 juegos.	Caja		2		2	3	2	9	6.500	58.500
39	44122010	Guías separadoras en cartulina de un color, de tamaño (105) 27,9 X 22 cm, por 5 und, texto de las pestañas 1-5, con 3 perforaciones, pestaña sin colores.	Paquete					2	1	3	2.153	6.458
40	44122010	Guías separadoras plastificadas de un color, de tamaño (105) 27,9 X 22 cm, por 5 und, texto de las pestañas 1-5, con 3 perforaciones, pestaña sin colores.	Paquete					2	1	3	2.153	6.458
41	44121621	Huellero para tinta para marcas dactilares.	Unidad	1			1	1		3	4.737	14.211
42	44121706	Lápiz para escritura, fabricado en madera, de forma redonda con borrador, mina negra de 3 mm y dureza No.2.	Unidad	2	4	2	4	8	2	22	582	12.804
43	14111526	Libretas de apuntes en papel periódico media carta.	Unidad	2			2		2	6	2.289	13.736
44	14111823	Libro radicator de 200 hojas. En pasta dura.	Unidad	5			1	2		8	10.397	83.176
45	44121627	Marcador borrable color variado.	Unidad	1			2	5	1	9	1.495	13.455
46	44121708	Marcador permanente color variado.	Unidad	2	1		2	6	1	12	933	11.196
47	44121708	Marcadores para CD. Color variado.	Unidad	1	1	1	2	2	1	8	1.860	14.880
48	44121703	Micropunta color negro.	Unidad	2	2			2	1	7	887	6.209
49	14111511	Papel carta 75 Grs. Resmas blanco x 500 hojas.	Resma	7	25	10	17	65	10	134	9.202	1.233.068
50	14111525	Papel contact transparente.	Metro				1			1	2.295	2.295
51	31201603	Pegante en barra x 40 grms.	Barra	2	1		2	2	2	9	5.248	47.232

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

52	45101508	Perforadora Normal metálica Ref.1040. marca reconocida.	Unidad				1	1	1	3	12.219	36.657
53	14111530	Posit mediano. Taco adhesivo.	Paquete	2	2	2	2	2	1	11	7.500	82.500
54	14111530	Posit pequeño. Taco adhesivo.	Paquete	2	2	2	2	2	2	12	6.719	80.626
55	44121716	Resaltador desechable, contenido de tinta menor o igual a 2,5 g, de punta redonda, elaborada en felpa acrílica, para realizar 1 trazo. colores variados	Unidad	4	4	2	5	5	3	23	1.247	28.681
56	14111508	Rollo de papel para fax, en papel térmico, sin impresión, de 21 cm de ancho y 30 m de largo, por 1 und.	Rollo	2						2	1.014	2.028
57	14111802	Recibo de caja menor. Talonario.	Talonario				6	1		7	2.355	16.485
58	44121613	Sacaganchos para grapa No.10 elaborado en metal, peso mayor a 33 y menor o igual a 75 g.	Unidad	1		1	2	2	1	7	1.210	8.470
59	44121503	Sobre de manila tamaño carta.	Unidad	10	5		20	20	10	65	89	5.785
60	44121503	Sobre de manila tamaño oficio.	Unidad	10	5	10	20	20	10	75	110	8.250
61	44121503	Sobre de manila tamaño extraoficio.	Unidad	5				20		25	211	5.275
62	14111530	Taco de papel por 1 paquete de 300 hojas cada uno o mayor, en papel periódico, sin engomar, tamaño de la hoja menor o igual 4 x 5 cm.	Unidad	2	2		1	3	1	9	4.822	43.401
63	12171703	Tinta para sellos de caucho, de color negro, y presentación de 15 cm3.	Unidad	1			1			2	5.167	10.333
64	44121618	Tijeras de plástico reforzado con fibra de vidrio, longitud de 11 cm.	Unidad		1			1	1	3	3.464	10.392
65	51102710	Alcohol de 90 grados botella x 1 litro.	Botella				1			1	8.000	8.000
66	51142001	ACETAMINOFEN medicamento de 500 mg X 25 Unidades.	Caja				1			1	13.478	13.478
67	51171503	Antiácido efervercente X 12 Unidades.	Caja				1			1	6.444	6.444
68	47131706	Ambientador en aerosol. Aerosol de 360 CC Flora.	Unidad	2			1			3	6.332	18.996
69	50201715	Aromaticas surtidas de frutas; paquete caja x 20 Bolsas cada una.	Caja				15			15	9.421	141.319
70	50161509	Azucar de empaque X 6 LIBRAS .	Paquete x 6				10			10	7.895	78.950
71	50161509	Azucar en sobre- paquete	Paquete				1			1	4.200	4.200
72	47121701	bolsa para basura pequeña 50 x 30. color verde con amarre de capacidad de 3 kl	Paquete				12			12	7.557	90.679
73	50201706	Café tostado y molido tradicional excelso tipo exportación, marca registrada.	Libra				20			20	7.200	144.000

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

74	42311511	Curas benditas transparentes x 50 unidades	Caja				1			1	2.660	2.660
75	47131608	Churruscos para baño.	Unidad				2			2	5.217	10.435
76	52151702	Cuchillo para cocina y para cortar pastel, tamaño mediano, con cabo en madera y punta metálica.	Unidad				1			1	2.834	2.834
77	48101815	Cucharilla metálica	Docena				1			1	7.472	7.472
78	47131604	Escoba suave con cabo de madera.	Unidad				2			2	4.584	9.168
79	47131603	Esponja de plástico para lavar losa,	Unidad				3			3	1.434	4.302
80	47131501	Franela pequeña de 50X70 CMS. Color blanco.	Unidad				2			2	9.987	19.974
81	42132205	Guantes Desechables. Nitrilo extrafuertes (100 unidades).	Caja				1			1	31.329	31.329
82	52121605	Guante de PVC, talla 8 pulgadas, con ribete, calibre 16 mili pulgadas. 8 pulgadas y 8 1/2 pulgadas	Par				3			3	11.281	33.844
83	51142106	Ibuprofeno, medicamento de 500 mg X 25 unidades. medicamento x 25 unidades.	Caja				2			2	7.725	15.449
84	47131811	Jabón líquido para manos. Repuesto para dispensador de baño, estándar.	Unidad				4			4	7.650	30.600
85	47131810	Jabón lavaplatos líquido, presentación frascos de 500 ml.	Unidad				4			4	4.115	16.460
86	47131811	Jabón en polvo detergente-bulto X 55 A 60 Kilogramos. BULTO.	bulto				1			1	120.000	120.000
87	47131825	Limpiavidrios para mesa	botella				2			2	6.482	12.964
88	47131807	Limpido Blanqueador en botella plástica, con volumen de 500 cm3, con fragancia.	Bote				4			4	1.002	4.008
89	47131502	Limpión de tela toalla 45x45. material no en fibra.	Unidad				4			4	7.900	31.600
90	47131618	Mecha para trapero 34x15 CM 500 GR Algodón.700 gr, con amarre	Unidad				2			2	10.663	21.327
91	52141520	Mezclador para tinto plástificado	Paquete				2			2	1.400	2.800
92	14111704	Papel higiénico industrial de hoja doble, color blanco, 300 m de largo, y 9 cm de ancho. paquete por 4 unidades	Paquete x 4				7			7	80.000	560.000
93	47131611	Recogedor de plástico rígido, de dimensión menor a 6x19x23 cm, con mango de acero de longitud 70 cm, basculante, con banda.	Unidad				2			2	2.262	4.524
94	14111705	Servilleta, de hoja sencilla, con dimensiones 33 cm. de largo x 33 cm. de ancho, lisa, color blanco, y presentación en paquete x 40 und.	Paquete				2			2	1.066	2.132

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)





**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

95	47131830	Silicona Spay liquida con protector uv 3 x 300ml	Unidad			1		1	3.095	3.095
96	47131827	Solvente mineral quita manchas x 700 ml.	Unidad			1		1	9.903	9.903
97	48101905	Tasa en porcelana para tinto. Color blanco	Unidad			15		15	4.300	64.500
98	48101909	Termo para liquidos plastificado de 1 litro	Unidad			1		1	17.650	17.650
99	52121705	Toalla para cara y manos para uso en baño 50cm. X 40 cm. Color blanco.	Unidad			4		4	6.900	27.600
100	47131618	Trapero fabricado en fibra viscosa, con dimensión de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera de longitud 80 cm, con soporte. de amarre.	Unidad			2		2	9.200	18.400
101	48101903	Vasos en cristal grande para tomar liquidos. Tamaño grande. Peldar x 12	Docena			1		1	20.900	20.900
102	39121040	Bombillo ahorrador de energía para luz eléctrica para instalaciones normales.	Unidad			6		6	10.500	63.000
103	44101802	Calculadora sumadora, marca reconocida, digital, batería recargable con adaptador para corriente e impresión de tiquetes, 12 dígitos.	Unidad				1	1	35.000	35.000
104	26111702	Pilas Dedo alcalina.	Par	2		2		4	2.777	11.108
<b>TOTAL</b>									<b>4.628.104</b>	

El Instituto de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto "INVIPASTO" no aceptará ofertas parciales.

El Oferente debe presentar su oferta, cotizando todos los componentes del objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el **Anexo No.2 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA**

El oferente deberá presentar su oferta económica, en pesos colombianos, cuyo valor deberá comprender los costos directos (transporte y administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc.) Los errores en la oferta económica, será asumidos por el contratista.

La oferta debe tener una validez como mínimo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre.

La oferta económica no podrá exceder el valor indicado en el presupuesto, so pena de rechazo.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

## 2.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del presente contrato es de cinco (05) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de su liquidación.

## 3.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación, es el resultado del estudio de mercado realizado por la Subdirección Administrativa y Financiera, quien efectuó dicho estudio, teniendo en cuenta diferentes cotizaciones, consulta de proveedores y el valor unitario de los elementos de papelería, instrumentos de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo, contenidos en el plan de compras ejecutado en el año 2015, y calculando el valor total como resultado de la multiplicación de los precios unitarios por el total de elementos a comprar.

Así entonces, el valor estimado del contrato que resulte de la presente contratación de mínima cuantía es de aproximadamente CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUATRO M/L (\$4.628.104).

### 3.1.- IMPUTACION PRESUPUESTAL:

CDP No.	FECHA	CUENTA No.	DENOMINACIÓN	VALOR
2016000104	15-09-2016	21210301	Adquisición de Materiales y Suministros	\$4.628.104

### 3.2.- FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que resulte de este proceso de invitación pública será cancelado por el INVIPASTO en un solo pago una vez sean entregados los elementos objeto de compra por el Instituto, previa certificación de



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

#### **4.- CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**

INVIPASTO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por INVIPASTO, se rechazará la propuesta. También se rechazarán las propuestas:

- Cuando no se suscriba o no se presente el **ANEXO No.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**
- Cuando no se suscriba o no se presente el **ANEXO No. 2. FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA.**
- Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección, o presentado en oficina o dependencia diferente a la indicada expresamente para el efecto, o enviada por correo electrónico o vía fax.
- Cuando la persona que suscriba la propuesta no esté facultada para presentarla.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses establecidos en la Constitución y la ley para contratar con el Estado.
- Cuando una persona natural o jurídica, presente más de una oferta para éste proceso, causará rechazo de todas las propuestas en las que él intervenga.
- Cuando frente a los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, y previo requerimiento del Municipio, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

- Cuando el valor total y/o unitario de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, o cuando efectuadas las correcciones aritméticas la propuesta se encuentre en la situación anterior.
- Cuando el representante legal o representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en el presente proceso.
- Cuando el proponente aparezca registrado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Cuando el objeto social de la firma incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no le permita cumplir o desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- Cuando con la propuesta no se presente la oferta económica y/o cuando el oferente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente invitación.
- Cuando se presenten borrones, enmendaduras o tachaduras en la oferta económica.
- Cuando la entidad compruebe la falta de veracidad o falsedad de los documentos aportados para participar en el proceso.
- Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
- Cuando las actividades económicas del proponente no se relacione con el objeto contractual, para ello será necesario verificar en el RUT la Clasificación de Actividades Económicas – CIU.

#### **4.1.- DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO**



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

Durante el término previsto para la adjudicación del contrato, el INVIPASTO podrá declarar desierta la presente selección para la contratación de mínima cuantía, en los siguientes casos:

- a. Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
- b. Cuando no se presente ninguna propuesta.
- c. Cuando habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta incurra en alguna causal de rechazo.
- d. Cuando habiéndose presentado más de una propuesta, ninguna de ellas se ajuste a los requerimientos y condiciones consignadas en la invitación pública.

En caso de no lograrse adjudicación, la entidad declarará desierto el proceso, mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP. Si hubiere proponentes el término para presentar recurso de reposición, correrá desde la notificación del acto correspondiente.

#### 5.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación pública a presentar ofertas	19 de septiembre de 2016 a las 5:00 p.m.	SECOP – Pagina Web de INVIPASTO
Plazo para presentar ofertas y cierre de la convocatoria	Desde el momento de su publicación hasta las 5:00 p.m. del 20 de septiembre de 2016	En la Subdirección Administrativa y Financiera de INVIPASTO CAM ANGANROY
Audiencia de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo y verificación de requisitos habilitantes.	21 de septiembre de 2016 a las 8:30 a.m.	Oficina Jurídica INVIPASTO CAM ANGANROY



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

Publicación de la evaluación	21 de septiembre de 2016	SECOP – Página de Internet INVIPASTO
Traslado de la evaluación, recepción de observaciones y término para subsanar.	24 horas contadas a partir de la hora de publicación del informe en el SECOP.	SECOP – Página de Internet INVIPASTO
Comunicación de aceptación de la oferta y respuesta a las observaciones	Al día hábil siguiente al agotamiento de las etapas de selección del contratista y publicada el acta en que el Comité Asesor Evaluador recomiende la contratación, es decir el 23 de septiembre de 2016.	SECOP
Legalización del contrato con la mejor oferta habilitada	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación. Es decir hasta el 28 de septiembre de 2016.	Oficina Jurídica INVIPASTO CAM ANGANROY

## 5.1.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Publicada la presente invitación se observarán todas las etapas del procedimiento en adelante descritas. Las actuaciones serán publicadas y su trámite, desarrollo y evaluación corresponderá al Comité Asesor Evaluador, observando las disposiciones establecidas por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

### 5.1.1.- APERTURA SOBRE CON OFERTA ECONOMICA Y DETERMINACION DEL MENOR PRECIO



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

Una vez ocurrido el cierre de recepción de ofertas, al Comité Asesor Evaluador procederá a la apertura de los sobres que incluyen la propuesta económica para la verificación del menor precio, determinando una lista de oferentes ordenada de manera ascendente.

**Empate:** En caso de empate se procederá en su orden, a aplicar los siguientes criterios:

**a)** El Comité Asesor Evaluador seleccionará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, el cual será llevado por la Subdirección Administrativa y Financiera de INVIPASTO al momento de la recepción de la oferta.

**b)** Si persiste el empate, el Comité Asesor Evaluador, procederá a sortear a través de balotas, al ganador, para lo cual se asignará un número a cada oferente, y con este se marcará una balota, la cual será introducida en un sobre o bolsa que no permita ver su contenido. Cualquier interesado, asistente a la audiencia o cualquier miembro del Comité Asesor Evaluador podrá sustraer la balota ganadora.

### **5.1.2.- EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

La evaluación de requisitos habilitantes se realizará por parte del Comité Asesor Evaluador dentro de la Audiencia de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo y verificación de requisitos habilitantes.

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente con la oferta del precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se dará traslado al informe de verificación de requisitos otorgándole un (1) día hábil para que subsane; en caso contrario, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar, a quien en caso de ser necesario se le otorgará el mismo plazo para subsanar; y así sucesivamente con el tercer, cuarto y demás lugares hasta llegar a un proponente habilitado con el cual la Junta de adquisición de bienes muebles y servicios recomendará la contratación. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

La presentación de observaciones a la evaluación de la oferta con el menor precio, se podrá hacer conforme al plazo establecido en el cronograma, que corresponde a un (1) día hábil.

La respuesta a las observaciones se publicará en [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.invipasto.gov.co](http://www.invipasto.gov.co) simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

### **5.1.3.- COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTO.**

Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, el INVIPASTO, manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la entidad y del supervisor o interventor designado.

Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su propuesta.

### **5.1.4.- ADJUDICACION DEL CONTRATO CUANDO EXISTA UNICA PROPUESTA**

INVIPASTO, podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

### **5.2.- REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS Y PARA EXTENDER LAS ETAPAS PREVISTAS EN ESTA INVITACION**

Cuando se estime conveniente, INVIPASTO podrá modificar las condiciones, los términos y plazos de la presente invitación únicamente a través de la expedición de adendas. En cualquiera de las circunstancias no podrán expedirse y publicarse adendas el mismo día en que se tiene previsto el cierre del presente proceso.

Las adendas deberán publicarse en el SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de [www.invipasto.gov.co](http://www.invipasto.gov.co)

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos de este proceso de selección, la adenda incluirá el nuevo cronograma.





**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

Igualmente, podrá expedir adendas con posterioridad al cierre, pero única y exclusivamente para efectos de la modificación subsecuente del cronograma del proceso de selección.

## **6.- LUGAR EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS**

La oferta se presentará por escrito, en un (1) sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados: **Anexo No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse y el **Anexo No. 2. FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA**

La recepción de ofertas, se llevará a cabo única y exclusivamente, en la SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INVIPASTO, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de San Juan de Pasto.

El término para la presentación de la oferta será a partir de la fecha de publicación en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.invipasto.gov.co](http://www.invipasto.gov.co) hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente Invitación Pública.

## **7.- REQUISITOS HABILITANTES**

Los proponentes deberán acreditar los siguientes **requisitos habilitantes**, los cuales solo serán verificados respecto al proponente que oferte el precio más bajo.

### **7.1.- CAPACIDAD JURIDICA**

Se acreditará con el cumplimiento y presentación de los siguientes requisitos y documentos:

a) Carta de Presentación de la Oferta suscrita conforme el Anexo 1 de la presente invitación.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

- b) Copia documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- c) Certificado de existencia y representación legal vigente (en caso que el proponente sea persona jurídica), el cual debe haber sido expedido máximo dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el termino de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación que debe realizar el INVIPASTO, como por ejemplo los estatutos de la persona jurídica.
- d) En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, el documento de constitución.
- e) Registro Único Tributario – RUT
- f) No reportar antecedentes disciplinarios que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- g) No reportar antecedentes fiscales que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.
- h) No reportar antecedentes penales que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- i) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.
- j) Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar **Anexo No. 4. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

k) El proponente deberá acreditar que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentra al día con todos los impuestos municipales, para lo cual deberá anexar junto con su propuesta original del Paz y Salvo Municipal.

## **7.2.- EXPERIENCIA MINIMA:**

El proponente deberá acreditar experiencia general de diez (10) años teniendo en cuenta el objeto de la presente invitación, situación a probarse con el certificado de existencia y representación legal, igualmente acreditar la suscripción de dos (02) contratos sean, con persona natural o jurídica, privada o pública, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, junto con su acta de liquidación, cuya sumatoria debe ser igual o superior al cincuenta (50) porciento del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de cumplimiento que contengan los siguientes requisitos: La identificación del contratante (persona natural o jurídica), objeto, fecha de iniciación y finalización, cumplimiento, valor del contrato y firma autorizada. También se podrá acreditar la experiencia mediante la presentación de la copia del contrato junto con su acta de liquidación, de los cuales se puedan extraer fácilmente los requisitos antes mencionados. Diligenciar el **Anexo No. 3 CUADRO DE RELACIÓN DE EXPERIENCIA**

**NOTA:** INVIPASTO, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo verificado por INVIPASTO, se rechazará la propuesta.

En caso que en la certificación no se indique algún aspecto solicitado, para complementar información no especificada en la misma, los proponentes podrán anexar a la certificación, el acta de recibo final o liquidación del contrato, sin que esto excluya la presentación de la certificación.

## **7.- SUPERVISIÓN**



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será ejercida por el doctor Juan Emiro Izquierdo Ramos, Subdirector Administrativo y Financiero, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, vigilará el desarrollo del objeto del contrato, suscribirá el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, certificará el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, verificará y realizará el acta de recibo de los elementos contratados y proyectará la respectiva liquidación del contrato, conforme al acta de entrega.

## **8.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La modalidad de selección corresponde a la establecida para la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, consagrada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones aplicables del Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.

## **9.- GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO**

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, INVIPASTO considera necesario exigir al contratista garantía única de cumplimiento que ampare:

- a) **Cumplimiento:** Por un valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- b) **Calidad del servicio:** Por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

## **10.- LEGALIZACION DEL CONTRATO**

El contrato se legalizará con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**A cargo del Contratista.** Además de los requisitos habilitantes, el Oferente Seleccionado, deberá aportar para la legalización del contrato los siguientes documentos:



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

- Garantía Única de Cumplimiento.

**A cargo del Contratante:**

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Registro de Compromiso.

**NOTA IMPORTANTE:** El Oferente que resulte ganador debe legalizar el contrato con el lleno de los requisitos mencionados, **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes**, contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de que el proponente no proceda a la legalización del contrato dentro del plazo estipulado, INVIPASTO entenderá que el oferente ha desistido de ejecutar el contrato, y por tanto, se faculta a la entidad para que suscriba el contrato con el oferente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad, siempre y cuando este acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes y su oferta económica se encuentre dentro del presupuesto oficial asignado para la presente invitación pública.

San Juan de Pasto, diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

(Original Firmado)

---

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

Proyectó: Santiago Guerra Guerra  
Judicante

Proyecto: Gabriela Gómez Montenegro  
Abogada Contratista

Revisó: Ángela Cristina Martínez Joja  
Asesora Jurídica



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

## **ANEXO No. 1**

### **CARTA DE PRESENTACION**

Lugar y fecha:

Señores

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO”**

Ciudad

Referencia: Proceso No. CMC- 2016-003

**OBJETO:** El Contratista se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo con el fin de permitir el desarrollo normal de las actividades de los funcionarios y contratistas de **INVIPASTO**, derivadas de los objetivos y fines institucionales.

Cordial saludo.

El (La) suscrito (a), \_\_\_\_\_, formalmente me permito presentar oferta dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

Proponente: \_\_\_\_\_

Persona Natural \_\_\_\_\_ Jurídica \_\_\_\_\_ Consorcio \_\_\_\_\_ Unión Temporal \_\_\_\_\_

Nit: - \_\_\_\_\_

Representante legal: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_

Dirección y teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Integrantes de Consorcio o U. T. (si es el caso – nombre y documentos de identificación): \_\_\_\_\_

Como único interesado en la propuesta, manifiesto:

1. Que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en este proceso de selección de contratista y que ninguno de los socios o empleados de mi firma han tomado parte en la elaboración de la oferta que haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostentan igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa.
2. Que he estudiado, conozco y acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidos en la invitación pública, documentos y anexos entregados, relacionados con objeto del contrato.
3. Que, bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción de esta oferta, no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o prohibiciones, para contratar con el INVIPASTO, señaladas por la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, o normas legales que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan.
4. En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a cumplir con el objeto y las



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

obligaciones derivadas del contrato, de la oferta que presento y de la invitación pública,

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que entendemos que el valor del contrato, conforme está definido en la invitación pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

Que en caso de ser comunicada la aceptación de la oferta derivada del presente proceso, me comprometo a legalizar el contrato, en los plazos previstos en la invitación pública.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del INVIPASTO por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia, manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.





**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

Esta oferta es presentada por \_\_\_\_\_ con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ quien firma la carta de presentación.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.:

Nota: Este modelo no puede ser variado



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

## **ANEXO No. 2.**

### **FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA**

Lugar y fecha:

Señores

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO”**

Ciudad

Referencia: Proceso No. No. CMC- 2016-003

**OBJETO:** El Contratista se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo con el fin de permitir el desarrollo normal de las actividades de los funcionarios y contratistas de **INVIPASTO**, derivadas de los objetivos y fines institucionales.

El suscrito \_\_\_\_\_, formalmente me permito presentar mi oferta económica dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:

Centro Administrativo Municipal – CAM Tel. 7222330 – 7211919 ext. 137 – 138  
Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)  
[oficinajuridica@invipasto.gov.co](mailto:oficinajuridica@invipasto.gov.co)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1			\$

Nota: Especificar el VALOR DE LA PROPUESTA.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del proponente)



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

### ANEXO No. 3

#### CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA

Entidad contratante	Numero y fecha del contrato	Objeto del contrato	Valor ejecutado	Documentos aportados (Copia del contrato, certificación de cumplimiento, acta final, acta de liquidación)	Porcentaje de participación en la ejecución del contrato, en caso de consorcio o U.T.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

#### **ANEXO No. 4**

#### **MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

*ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003*

Yo \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_ (Proponente –cuando es persona natural-, o Revisor Fiscal o Representante Legal si es persona jurídica), bajo la gravedad del juramento manifiesto que la \_\_\_\_\_ (señalar el nombre de la persona natural o jurídica y su NIT, según el caso) durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, por cuanto:

*(Escoger una de las siguientes opciones y diligenciar con el nombre los 6 meses anteriores a la fecha del cierre de esta convocatoria. Ver Nota Uno y Dos)*

- Ha cumplido durante los meses de \_\_\_\_\_ (anteriores a la fecha de expedición de la certificación), con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

ó

- Durante los meses \_\_\_\_\_ (identificar los meses), no ha vinculado personal mediante contrato laboral que le genere la obligación de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2016-003



**OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar elementos de papelería, útiles de escritorio, aseo y otros bienes muebles de uso y/o consumo.**

ó

- Durante los meses \_\_\_\_\_ (identificar los meses), no ha tenido contratos en ejecución, que obliguen a realizar el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales.

\_\_\_\_\_  
Firma

Identificación No. \_\_\_\_\_

En calidad de: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

**NOTA UNO:** Las circunstancias que generan el paz y salvo, pueden corresponder a una o varias de las alternativas planteadas en el modelo, por lo cual se debe diligenciar la certificación de acuerdo con la condición de cada proponente y conforme a las previsiones contenidas en la Ley 789 de 2002.

**NOTA DOS:** La presente certificación debe ser firmada por: a) El proponente en caso de ser persona natural; b) El Revisor Fiscal en caso que la persona jurídica tenga este cargo, si no lo tiene, por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de doce (12) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución; c) Por cada uno de los integrantes de la persona plural (consorcio o unión temporal).